

Comparación: ¿Qué se incluye en cada definición?

	<b>Empresa ESE Certificada</b> <b>(Clasificación ESE de ANESE)</b>	<b>Proveedor de Servicios Energéticos</b>  (Real Decreto 56/2016, Directiva 2012/27/UE)
Proporciona servicios energéticos o de mejora de la eficiencia energética	<b>sí</b>	<b>sí</b>
Afronta cierto grado de riesgo económico	<b>sí</b>	<b>no</b>
El pago de los servicios prestados se basa (en parte o totalmente) en la obtención de mejoras de la eficiencia energética y en el cumplimiento de los demás requisitos de rendimiento convenidos	<b>sí</b>	<b>no</b>
Incluye en su objeto social las actividades propias de la prestación de servicios energéticos o de mejora de la eficiencia energética	<b>sí</b>	<b>sí</b>
Acredita una cualificación técnica adecuada: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulación universitaria</li> <li>• Título de formación profesional o certificado de profesionalidad</li> </ul>	<b>sí</b>	<b>sí</b>
Está en disposición de contar con los medios técnicos apropiados para proveer los servicios energéticos	<b>sí</b>	<b>sí</b>
Está obligada a demostrar que cuenta con un protocolo de medida y verificación de ahorros que asegure los niveles de ahorro durante la duración del contrato	<b>sí</b>	<b>no</b>
Ha de estar dada de alta en el correspondiente régimen de la Seguridad Social y tener suscrito un seguro de responsabilidad civil	<b>sí</b>	<b>sí</b>

Cuenta con un Registro oficial en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo	sí	sí
Avalada y clasificada por una empresa certificadora de reconocimiento internacional	sí	no
Se somete a una auditoría para demostrar que está capacitada para llevar a cabo el modelo ESE de garantía de ahorros.	sí	no
Tiene diferenciada su actividad según la tecnología que aplica: Iluminación; Motores; Sistemas HVAC (climatización y ACS) Regulación y control; Envolverte; Aplicaciones Industriales	sí	no
Cuenta con sello y certificado personalizado que respalda su actividad	sí	no